



Consejo Superior de la Judicatura entrega condecoraciones “José Ignacio de Márquez” al mérito judicial 2017

Bogotá, D.C., 12 de diciembre de 2017.- La presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Martha Lucía Olano de Noguera, enfatizó el compromiso de la Rama Judicial en la lucha frontal contra la corrupción para recuperar la credibilidad de la ciudadanía en la administración de justicia, fortaleciendo la ética de los servidores judiciales.

La magistrada Olano de Noguera afirmó que si bien es cierto la Rama Judicial reconoce que por actuaciones irregulares de algunos servidores se ha perdido la confianza en la justicia, no se puede hablar de una crisis o hecatombe, puesto que la inmensa mayoría de los funcionarios y empleados tienen una moral intachable.

Las declaraciones de la Presidente del Consejo Superior de la Judicatura fueron hechas en la ceremonia de condecoración al mérito judicial “José Ignacio de Márquez”, en la que fueron premiados los magistrados, jueces y empleados judiciales destacados por el compromiso, la integridad y transparencia en el desempeño de sus funciones.

“Esos casos (de corrupción) son hechos particulares que están siendo investigados por las autoridades competentes, generan indignación en los ciudadanos y en quienes estamos comprometidos con la justicia... la culpa de unos pocos no puede manchar la labor de todos los que trabajan a lo largo y ancho del país, quienes reivindicán el nombre de la Rama Judicial, para muestra estos servidores que reciben la condecoración”, señaló la Presidente.

Afirmó que quienes delinquen no son las instituciones sino las personas, de ahí que debemos seguir trabajando en la formación de valores y difusión de las buenas prácticas en la justicia.

Por su parte el Ministro de Justicia, Enrique Gil Botero, destacó la entrega de la condecoración “José Ignacio de Márquez” como un estímulo para los servidores judiciales que trabajan con honestidad, consagración y perseverancia, al tiempo que abogó por la preservación de la independencia de la justicia.

“La administración de justicia no se puede llevar a cabo de manera satisfactoria sin la independencia judicial, que debe ser garantizada por el Estado; solo un poder judicial fuerte hace un gobierno fuerte, por eso se hace necesario fortalecer los pilares fundamentales de la justicia”, manifestó el ministro Gil Botero.

En la ceremonia, realizada en el Teatro Colón de Bogotá, el expresidente de la Academia de Historia de Cundinamarca, David Rubio Rodríguez, tuvo a cargo una disertación de fondo sobre el legado de José Ignacio de Márquez, resaltando sus aportes a las instituciones judiciales del país.

La condecoración “José Ignacio de Márquez” fue entregada en tres categorías:

En la categoría oro fueron destacados los presidentes de la Corte Suprema de Justicia, Rigoberto Echeverri Bueno; del Consejo de Estado, Jorge Octavio Ramírez Ramírez y de la Corte Constitucional, Luis Guillermo Guerrero Pérez.

En la categoría plata recibieron la condecoración Carlos Fernando Cortés Reyes, magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional del Tolima; Manuel Eduardo Serrano Baquero, magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá; Jorge Eliécer Fandiño Gallo, magistrado del Tribunal Administrativo del Atlántico; Martha Lucía Sáenz Saavedra, juez cuarta laboral del circuito de Tunja y María Claudia Varona Ortiz, juez sexta administrativa de Popayán.

En la categoría bronce fueron condecorados Yolanda Avendaño Moreno, auxiliar judicial de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia; Clara Francis Cárdenas Jiménez, secretaria general del Tribunal Superior de Pasto; Andrea Carolina Álvarez Casadiego, magistrada auxiliar de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria; Loreliz Margarita Ortiz Pereira, profesional universitaria del Juzgado Séptimo Administrativo de Santa Marta; Nubia Margoth Peña Garzón, magistrada auxiliar del Consejo de Estado y Juan de Jesús Hernández Martínez, director administrativo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Igualmente fue destacado el magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, Carlos Alberto Oliver Galé, como mejor formador de la escuela judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

Como novedad en la entrega del reconocimiento “José Ignacio de Márquez”, los condecorados suscribieron un acta de compromiso por la integridad y la transparencia, para que su comportamiento refleje la dignidad que representa el máximo honor de la justicia.